

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJO DE GOBIERNO

818. EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 6 DE AGOSTO DE 2021.

En virtud de lo establecido en el artículo 22.5 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla se dispone la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad extracto de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en sesión resolutive ordinaria celebrada el día 06 de agosto de 2021.

“EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL Consejo de Gobierno EN SESIÓN Ordinaria CELEBRADA EL DÍA 6 de agosto de 2021.”

--APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES

--COMUNICACIONES OFICIALES

-- El Consejo de Gobierno quiere manifestar su apoyo a la Directora General de Presidencia y Seguridad Ciudadana, por la denuncia cursada en el Juzgado.

--Decreto nº 941 de fecha 2 de agosto de 2021, en relación a la ratificación judicial de la Orden nº 4891 de 30 de julio del Consejo de Economía y Políticas Sociales, sobre las medidas sanitarias preventivas en diversos sectores de la CAM, como consecuencia de la COVID-19.

-- Auto nº 310/2021 de fecha 3 de agosto de 2021, denegando la ratificación de las medidas nº cuarta, séptima, décima, en lo que se refiere a la exigencia de certificado COVID, y decimotercera, adoptadas en la Orden nº 4891, de 30 de julio de 2021 de la Consejería de Economía y Políticas Sociales de la Ciudad Autónoma de Melilla.

-- Auto nº 311/2021 de fecha 3 de agosto de 2021, que acuerda la terminación y archivo por la carencia de objeto en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la ASOCIACIÓN LIBERUM, contra la Ciudad Autónoma de Melilla (Políticas Sociales).

--Decreto nº 942 de fecha 2 de agosto de 2021, en relación a la ratificación judicial de la Orden nº 4898 de 30 de julio del Consejo de Economía y Políticas Sociales, sobre las medidas coercitivas a aplicar en parte de las instalaciones del Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes de Melilla (CETI), como consecuencia de la COVID-19.

-- Auto nº 312/2021 de ratificación, de fecha 4 de agosto de 2021, dictado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Málaga, recaído en Autorización / Ratificación nº 724/2021, instado por Ciudad Autónoma de Melilla. Orden nº 4898 de fecha 30 de julio de 2021, por la que se establecen las siguientes medidas sanitarias preventivas de carácter coercitivo a aplicar en parte de las instalaciones del Centro de Estancia Temporal de inmigrantes De Melilla (CETI)

--Auto nº 284 de fecha 15 de julio de 2021, dictado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Málaga, recaída en AUTORIZACIONES/RATIFICACIONES MEDIDAS SANITARIAS 615/2021, instado por la Ciudad Autónoma de Melilla. **Resolución:** Ratificación de la Orden de la Consejería de Economía y Políticas Sociales nº 4622.

-- Se da cuenta al Consejo de Gobierno de la aprobación del Convenio entre el Ministerio de Educación y Formación Profesional y la CAM para la creación y funcionamiento de Escuelas Infantiles dependientes del Gobierno de la Ciudad de Melilla 2021.

-- Se da cuenta de la declaración de emergencia para el inicio del contrato de servicios “Salvamento acuático del Plan de Salvamento y Socorrismo y Puestos de Primeros Auxilios de las Playas de Melilla

-- Se da cuenta al Consejo de Gobierno el cambio de firma al Convenio para el Desarrollo de diversos programas de interés mutuo centrados en acciones de compensación educativa y de formación de personas jóvenes y adultas desfavorecidas 2021, por parte del Ministerio de Educación y Formación Profesional al llevarse a cabo el nuevo nombramiento de la Sra. D^a M^a P. A. como Ministra.

-- Sentencia Nº 284/2021 de fecha 15 de julio de 2021, que estima parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. J. J. M. contra la Ciudad Autónoma de Melilla (Administración Pública).

-- Sentencia condenatoria nº. 132/2021 de fecha 14 de julio de 2021, dictado por el Juzgado de lo Penal nº 1 de Melilla recaído en P.A. 29/2021, seguido contra D. B. B. por un delito de daños a vehículo municipal.

-- Auto, de 15 de julio de 2021, dictado por el **Juzgado de Menores nº 1 de Melilla**, recaído en autos de **EXpte. DE REFORMA Nº 295/20**, contra el/los menor/es **B.E.B./M.E.**, por un delito de robo con violencia o intimidación.

-- Diligencia de Ordenación de fecha 19 de julio de 2021, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-administrativo nº 2 de Melilla, mediante la cual se declara la firmeza de la Sentencia nº 240/2021 de fecha 17 de junio de 2021, dictada por el mismo y recaída en P.O. 9/2020, incoado en virtud de recurso c-a interpuesto por la mercantil EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS S.A. que estima dicho recurso y requiere a la Administración que lleve a puro debido efecto en el plazo de 10 días.

-- Auto nº 143/2021 de fecha 14 de julio de 2021, de prescripción de la infracción penal y archivo, dictado por el **Juzgado de Menores nº 1 de Melilla**, recaído en autos de **EXpte. DE REFORMA Nº 23/2021**, contra los menores M.M. y O.B. por un presunto delito leve de hurto